

## UNATTENDED CHILDREN/YOUNG ADULT POLICY

For the safety and comfort of children and young adults, the Library asks that all children below the age of ten be accompanied and supervised by a parent or responsible caregiver (age twelve or over) while using the Library.

Parents or caregivers, not the Library staff, are responsible for the behavior and supervision of their children while using the Library.

The Library does not assume responsibility for the safety or behavior of children or young adults when they are in the Library. Children and young adults must obey Library rules at all times. Parents should be aware that children age ten and over exhibiting disruptive behavior may be told to leave the Library.

Libraries may have sudden emergencies that cause them to close without advance warning or programs may be cancelled or end early. Parents should advise their children on what to do in these or other unexpected circumstances.

Parents should be aware of Library hours and program ending times.

If children under age ten are left unattended, Library staff will attempt to contact parents or a responsible caregiver. If parents or responsible caregivers are unavailable, proper authorities will be contacted.

Parents/responsible caregivers should remain in the Library while children nine and younger are attending library classes, programs and events.

It is recommended that all children have a library card and carry it with them. Unattended children aged ten and older should have knowledge of the name, address and phone number(s) of parent/guardian or caregivers in case of an emergency.

When visiting the Library, young adults must make arrangements to be picked up prior to closing time. While the Library staff is not responsible for the supervision of young adults, on a case-by-case basis, at least two staff members may elect to (i) wait with the young adult until he or she is either picked up, and/or (ii) summon the Suffolk County Police Department. If the Suffolk County Police Department is summoned, the staff members shall wait with the young adult until the Police Department arrives. An incident report describing the situation shall be filed and given to the Library Director.

Adopted by the Board of Trustees June 19, 2001; revised December 21, 2017

## Póliza de Niños/Adolescentes Sin Supervisión

li

Para la seguridad y comodidad de sus pequeños, la biblioteca pide que todos los niños/niñas menor de diez años sean acompañados y supervisados por sus padres o niño/niera (de doce años o más) mientras usan la biblioteca.

Padres o niños/niñas, no los empleados de la biblioteca, serán responsables por el comportamiento y supervisión de sus niños/niñas mientras usan la biblioteca.

La biblioteca no asume responsabilidad por la seguridad o comportamiento de los niños/niñas mientras están en la biblioteca. Los niños/niñas siempre deben de seguir las reglas de la biblioteca. Padres deben de ser conscientes que si sus niños/niñas que tienen diez años y más y están exhibiendo un comportamiento disruptivo pueden ser pedidos que salgan de la biblioteca.

Las bibliotecas pueden tener emergencias de repente que puede causar que se cierren sin aviso o programas pueden ser cancelados o terminados temprano. Los padres deben avisarles a sus niños/niñas que hacer en estas u otras circunstancias inesperadas. Padres deben ser conscientes del horario de la biblioteca y a qué hora los programas terminan.

Si los niños/niñas tienen menos de diez años y están sin supervisión, un/una empleado/a de la biblioteca tratará de contactar a los padres o niño/niera responsable. Si los padres o niño/niera responsable no están disponibles, las autoridades serán contactadas. Padres/nietos/niñas responsables deben de quedarse en la biblioteca mientras sus niños/niñas de nueve años o menos están asistiendo clases, programas o eventos en la biblioteca.

Es recomendado que todos los niños/niñas tengan una tarjeta de la biblioteca y que la tengan con ellos/ellas. Los niños/niñas sin supervisión de diez años y más deben saber sus nombres, dirección y números de teléfonos de sus padres/guardianes o niño/niera en caso de emergencia.

Cuando visitan la biblioteca, los adolescentes deben hacer arreglos para ser recogidos antes de que la biblioteca cierre. Mientras los empleados de la biblioteca no serán hechos responsable por la supervisión de adolescentes, en situaciones caso por caso, por lo menos dos empleados de la biblioteca pueden decidir (i) esperar con el/la adolescente hasta que sea recogido/a, y/o (ii) llamar el departamento de policía del condado de Suffolk. Si el departamento de policía del condado de Suffolk es contactado, los empleados de la biblioteca esperaran con el/la adolescente hasta que llegue la policía. Un reporte del incidente tiene que ser hecho y entregado a la directora de la biblioteca.

Adoptado: Octubre 1996; Actualizado: Octubre 2017